

COMUNICADO

1. La posibilidad de una ayuda humanitaria para Venezuela ha generado muchas expectativas por las grandes necesidades del pueblo en materia de alimentación y salud. Queremos recordar que la ayuda humanitaria:

- a) Se guía por protocolos aceptados internacionalmente para dar respuestas a situaciones de graves crisis. En este sentido no atiende a intereses políticos, sino al bien del pueblo más vulnerable cuando un país no cuenta con los recursos para hacerlo.
- b) No resuelve los problemas del país. Solo mitiga los impactos sobre la gente más pobre: riesgo alto de morir y sufrimiento masivo. La ayuda está destinada a los más vulnerables que no tienen medios para afrontar la situación.
- c) Es limitada en cobertura y tiempo. Debe ayudar a preparar a la población para valerse por sus propios medios.
- d) No abastece los mercados con los diversos productos de la dieta básica. Los insumos que llegan son principalmente terapéuticos. La ayuda alimentaria no suele ser de alimentos habituales, sino raciones de emergencia y suplementos para niños y ancianos con déficit nutricional.
- e) Es siempre subsidiaria y no sustituye lo que el Estado debe hacer con sus recursos.

2. Ante la posibilidad de que Cáritas de Venezuela participe en la recepción y distribución de la ayuda humanitaria en esta emergencia, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) La Asamblea Nacional ha pedido la entrada de la ayuda humanitaria. Ha solicitado a la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) participar en una comisión técnica. Se le ha pedido a Cáritas de Venezuela aportar su experiencia en lo social.
- b) La comisión técnica propuso a la CEV que participara en una reunión con diferentes organizaciones de la sociedad civil para intercambiar experiencias de trabajo.
- c) Diversas organizaciones de acción social han solicitado a las autoridades competentes permitir el ingreso de dicha ayuda. No ha habido respuesta.
- d) La actuación social de la Iglesia siempre se ha regido por los principios de la ayuda humanitaria internacionalmente reconocidos: humanidad, independencia y honestidad en el trabajo de acompañamiento y auxilio a los más afectados.
- e) Cáritas se sumaría a la ayuda humanitaria en esta crisis solo si se trabaja con los mecanismos apropiados y bajo los principios de respeto a los derechos humanos y humanitarios.

Cáritas reafirma su misión de ser siempre constructores de paz, justicia y esperanza.

Caracas, 04 de febrero de 2019

La Junta Directiva de Cáritas de Venezuela